

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Catalina García, consejera de Salud de la Junta de Andalucía, publicó el pasado 14 de febrero de 2024 en su perfil de 'X' (@LinaGarcia_AND) el siguiente comentario: "El mayor problema del Sistema Nacional de Salud es el déficit de profesionales. Andalucía es la comunidad que oferta más plazas de formación MIR en medicina familiar. Necesitamos que se flexibilicen los criterios de acreditación de unidades docentes para tener mayor capacidad".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la consejera de Salud de la Junta de Andalucía e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para

“que se flexibilicen los criterios de acreditación de unidades docentes para tener mayor capacidad”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de marzo de 2024

C.DIP 18046 21/03/2024 11:41

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL